

El salario y la necesidad de un proceso de recuperación de su poder adquisitivo en México

L U I S L O Z A N O A R R E D O N D O
D A V I D A . L O Z A N O T O V A R
J E S S I C A F U N E Z S A G A S T I Z A D O
J A V I E R A . L O Z A N O T O V A R *

RESUMEN: Proporcionando información estadística sumamente importante y detallada, este ensayo presenta una evaluación histórica de las tendencias del salario mínimo en cada sexenio, desde mediados del siglo pasado hasta nuestros días. Desde allí realiza un balance del impacto de la política económica del gobierno actual en los ingresos de los trabajadores y, a contracorriente de la política neoliberal, traza las líneas de una política alternativa de recuperación salarial.

En México los gobiernos neoliberales (1982 – 2004) prometieron mejores salarios para los trabajadores mexicanos, promesa siempre reiterada que nunca se cumplió. En ninguno de los gobiernos los asalariados mexicanos han visto mejorar, en términos reales, sus ingresos y condiciones de vida y trabajo, por lo que dicha situación ha empeorado generando desencanto, desconfianza y frustración. Actualmente, no existe esperanza real de una vida digna para la gran mayoría de los trabajadores.

Cada día los grandes empresarios imponen a los trabajadores nuevas formas legales e ilegales de explotación. Los despojan de los derechos laborales y sociales conquistados históricamente, así, el presente y el futuro se proyectan más limitados para el trabajo humano.

Las familias trabajadoras enfrentan un constante deterioro de las condiciones de vida y trabajo que puede reconocerse en la restricción en calidad y cantidad del consumo de sus alimentos, de una vivienda digna, de su educación, salud y transporte. A la vez, se encuentra en curso la tendencia, que se amplía y profundiza, de un mayor incremento en el desempleo y del empleo precario e informal, por consecuencia de migración y mayor desintegración familiar. Al fin del gobierno foxista, la posibilidad de una mejor calidad de vida y de trabajo para la gran mayoría de los mexicanos no se vislumbra, más bien se ha alejado.

* Los autores son integrantes del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía, UNAM. Sus investigaciones han sido múltiples veces objeto de entrevistas y referencias periodísticas

El actual Secretario de Gobernación, Carlos Abascal, anterior Secretario del Trabajo y Previsión Social, días antes de tomar posesión en este último cargo, dio a conocer los lineamientos que impulsaría durante su gestión. Planteó –en sus propias palabras– un proceso que permitiría “flexibilizar y modernizar la Ley Federal del Trabajo, para que las relaciones obrero-patronales se den en términos de las condiciones actuales de las empresas y la industria, eliminando la rigidez normativa actual que no favorece a nadie”, además señaló que buscaría “establecer la contratación y pago del personal por hora y jornada” y “que la negociación de las prestaciones sociales sea de carácter individual, de acuerdo con las condiciones de cada empresa y región en que se encuentre y no globales”. Con las pretensiones de reformar la Ley Federal del Trabajo, Abascal representó nitidamente la ofensiva del gran capital en contra de los derechos laborales y sociales de los trabajadores. Con el objeto de garantizar y ampliar las gigantescas ganancias de las grandes empresas transnacionales, pretende imponer una nueva Ley Federal del Trabajo que lesione ampliamente los intereses laborales.

La concepción y orientación política que en beneficio del gran capital ha impuesto el Estado mexicano a través de las políticas económicas y sociales y sus crisis recurrentes, así como la intervención, represión y manipulación a que han sometido al movimiento obrero, han sido algunas de las causas fundamentales del profundo rezago en el poder adquisitivo del salario, por lo que es urgente la necesidad de impulsar un proyecto político-sindical que implique un profundo proceso de amplios cambios en la vida política, económica, social y sindical en nuestro país.

Por parte de los trabajadores constituye una necesidad urgente impulsar la organización de un debate y reflexión a fondo que permita condensar y construir un amplio proyecto político-sindical que posibilite abrir un proceso de democratización real con el objeto de recuperar el valor perdido de la fuerza de trabajo. En este trabajo presentamos algunos avances en ese sentido.

Realizando un rápido recuento, no hay que olvidar que a partir de los años 40, México siguió un modelo de crecimiento económico basado en la industrialización sustitutiva de importaciones, que continuó hasta los años 70. Los capitalistas buscaron su crecimiento a través de negocios que empleaban fuerza de trabajo simple, no profesionalizada y descalificada. Se trataba sobre todo de trabajadores de origen campesino que, hacia fines de los años 40 y parte de los 50, comenzaron a llegar a las ciudades y a emigrar hacia los campos de cultivo del sur de Estados Unidos (Plan Bracero). Así, se fue constituyendo la clase obrera en México.

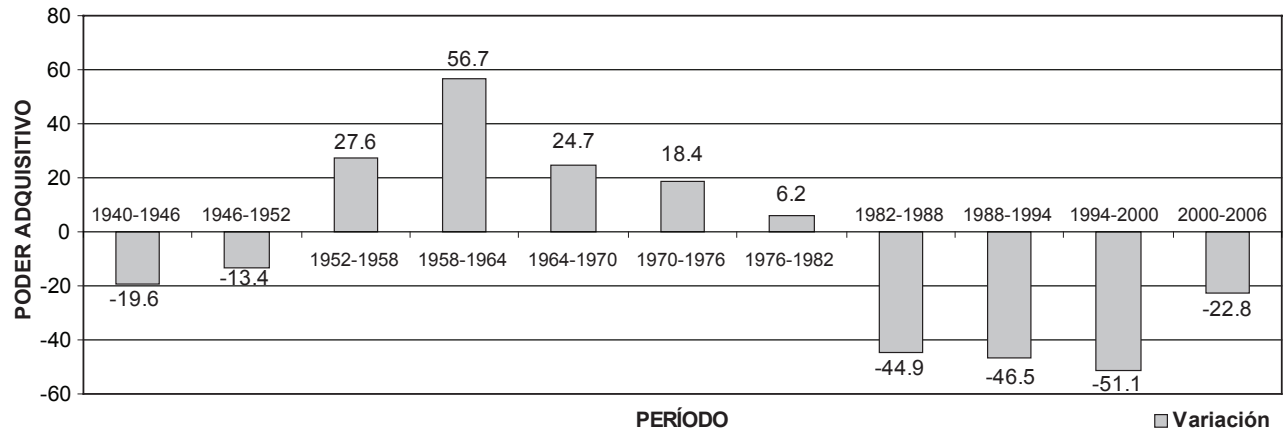
En el comienzo de este proceso, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), el salario mínimo acumuló una pérdida en su poder adquisitivo del 19.6 %. Fue durante ese gobierno cuando Fidel Velázquez llegó a la Secretaría General de la CTM, sustituyendo al Lic. Vicente Lombardo Toledano. Velázquez fue impulsado y apoyado por el gobierno en todas las formas posibles para llegar a la Secretaría General (al respecto existe abundante bibliografía y hemerografía que ilustra el proceso con que fue impuesto). El tiempo de trabajo necesario que requería laborar una familia trabajadora para poder adquirir la canasta básica, en 1940, era de 11 hrs. 7 minutos al día.

Con Miguel Alemán (el “Presidente Obrero” como entonces se le llamó), el salario mínimo acumuló una pérdida de 13.4%, y mientras el tiempo de trabajo necesario que requería laborar una familia trabajadora para adquirir la canasta básica al inicio de su mandato, en 1952, fue de 13 hrs 21 min., para 1958, cuando finaliza su Gobierno, fue de 15 hrs. 38 min. Durante su gestión, Miguel Alemán enfrentó numerosos e importantes movimientos sindicales democráticos e independientes que fueron brutalmente reprimidos, tal es el caso de los trabajadores ferrocarrileros y mineros (como la “caravana del hambre” de Nueva Rosita, Coahuila).

La recuperación del salario coincide con el inicio del período de crecimiento económico sostenido denominado “desarrollo estabilizador”, donde hubo estabilidad cambiaria (y la paridad peso-dólar permaneció inalterada por 22 años, a partir de 1954), incidiendo en la relativa estabilidad de precios, como lo demuestra el crecimiento de sólo 2.5% anual promedio en el índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México.

En los años 40, la participación de los salarios en el ingreso nacional se redujo considerablemente, pero empezó a registrar una tendencia ascendente a partir de los años 50, conforme se consolidaba la industrialización sustitutiva de importaciones. En este período se incrementan las reivindicaciones nacionalistas de los trabajadores y su poder de negociación les permitió buscar mejorías económicas y sociales. Pretensiones que se expresaron en las batallas sindicales de esos años. Es en el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines cuando el poder adquisitivo del salario se recupera, de manera acumulada en un 27.6%, por lo que, el tiempo de trabajo que requería una familia trabajadora para su reproducción básica al inicio de su gestión, que era de 15 horas 38 minutos, pasa a ser, al finalizar su gobierno, de 12 horas 30 minutos.

Gráfica 1
México: poder adquisitivo del salario mínimo 1940 - 2006



Cuadro 1
México: poder adquisitivo del salario mínimo 1940 - 2006

Sexenio	Variación %
1940-1946	-19.6
1946-1952	-13.4
1952-1958	27.6
1958-1964	56.7
1964-1970	24.7
1970-1976	18.4
1976-1982	6.2
1982-1988	-44.9
1988-1994	-46.5
1994-2000	-51.1
2000-2006(2)	-22.8

Fuente: Dirección General de Estadística. SECOFI. Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Elaborado por: Luis Lozano Arredondo y Mónica Montaña Peña del Centro de Análisis Multidisciplinario. CAM. Facultad de Economía. UNAM.

Notas:

(1) Los datos de la Canasta Básica de 1940 a 1976 son con base a la información del Índice del Costo de la Vida Obrera en la Ciudad de México (ICVO). Elaborado y publicado por la Dirección General de Estadística (DGE) dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC). Posteriormente, la DGE se transformó en el INEGI. El cálculo del (ICVO) se suspendió en el año de 1978. A partir de 1979, con una encuesta de Ingreso-Gasto a las familias mexicanas

(2) Es al 2 de Enero del 2006.

Entre 1960 y 1971, la economía creció a una tasa anual promedio del 6.3%, ahí el consumo se acrecentó al 6.5% promedio anual. En esa década la economía continuó bajo el modelo denominado “desarrollo estabilizador”, pero también se acumularon grandes rezagos en el sector agropecuario que repercutieron en la distribución del ingreso de la población.

El desarrollo industrial que el país registró en los periodos de sustitución de importaciones y del desarrollo estabilizador (1954-1970) no puede explicarse sin el CONTROL SINDICAL, sin el acuerdo colaboracionista entre el Estado y el sindicalismo para controlar a la naciente clase obrera y así mantener una política sostenida de bajos salarios. Lo anterior quedó sellado con el llamado PACTO OBRERO-INDUSTRIAL, firmado en 1945, entre la CANACINTRA y la CTM (ya dirigida por Fidel Velázquez). Ese “pacto de hierro” entre burocracia sindical oficial y empresarios se ha reformulado periódicamente bajo distintos nombres: “Alianza para la Producción”, “Pacto de Solidaridad Económica” (PSE), “Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico” (PECE), la “Alianza para el Crecimiento” (AC), etcétera. Sin embargo, su característica básica ha sido la práctica clientelar y patrimonialista que manipula el enorme ejército de mano de obra en nuestro país, aprovechándose de las necesidades insatisfechas de los trabajadores, para ser un efectivo medio de desmovilización.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos, que se autodefinía políticamente como “de izquierda” pero dentro del marco de la Constitución, los trabajadores democráticos ferrocarrileros, los maestros y los petroleros, entre otros, enfrentaron la fuerte represión a través de las fuerzas de la policía, del ejército, de los mismos “charros” y de casi la totalidad de los medios de comunicación. Es decir, enfrentaron un linchamiento por parte de la clase patronal.

No obstante, el salario tuvo un breve respiro al acumular una recuperación en su poder adquisitivo de 56.7%. El tiempo de trabajo necesario para que la familia trabajadora pudiera adquirir la canasta básica pasó de 12 horas 30 minutos a 8 horas 3 minutos en el curso de este mandato.

Entre 1964 y 1970, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el movimiento obrero democrático e independiente igualmente luchó por mejorar sus condiciones de vida y trabajo enfrentando fuertes represiones del ejército, la policía y los dirigentes sindicales “charros”, como fue el caso de los trabajadores de la salud (médicos) y los electricistas (donde el movimiento de la “Tendencia Democrática”, estuvo encabezado por Rafael Galván). Entre sus resultados estuvo el “charrazo”, que consolidó en la dirección del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana SUTERM a “La Güera” Leonardo Rodríguez Alcaine, posterior Secretario General de la CTM.

El salario mínimo tuvo una recuperación de 24.7% y el tiempo de trabajo que requería laborar una familia trabajadora para adquirir la canasta básica pasó de 8 horas 3 minutos, al inicio del sexenio, a 6 horas 10 minutos al finalizar.

Es importante indicar que el movimiento democrático estudiantil de 1968, que tuvo un trágico desenlace el 2 de octubre, fue un antecedente fundamental de impulso y presión para que se abriera un proceso de democratización de la vida política nacional.

Con el gobierno de Luis Echeverría Álvarez tuvo lugar el llamado “desarrollo compartido”, la economía creció a una tasa similar a la de la década previa (6.0% promedio anual), pero los agregados económicos registraron un menor dinamismo. La política deliberada de contracción de los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público como un estímulo al crecimiento y la negativa de llevar a cabo una reforma impositiva que financiara el creciente gasto gubernamental, provocaron que éste dependiera del crédito interno y del endeudamiento externo. La inflación generó un mayor incremento de precios hasta representar 16.5% en promedio anual. En 1976, México devaluó su moneda presionando aún más el proceso inflacionario.

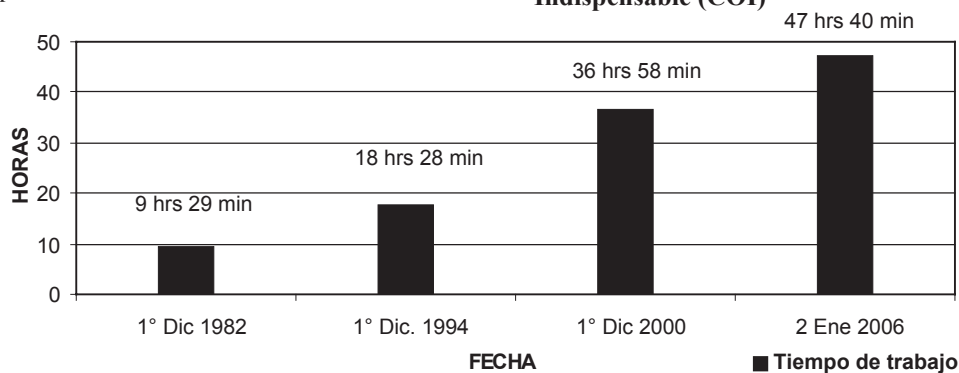
Durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, el salario mínimo recuperó su poder adquisitivo, de manera acumulada, en un 18.4%, mientras

el tiempo de trabajo que requería laborar una familia trabajadora para poder adquirir la canasta básica pasó de 6 horas 10 minutos, al inicio de su sexenio, a 5 horas 15 minutos, al concluir.

En el gobierno de José López Portillo –que para alлегarse recursos económicos impulsó como eje central una política de gran magnitud para la explotación y exportación del petróleo–, se abrió un proceso de ajuste macroeconómico bajo los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de las llamadas “cartas de intención”.

El país enfrentó al final del sexenio una profunda crisis económica que repercutió en los niveles de vida de la población trabajadora. Así, durante este sexenio el poder adquisitivo solamente tuvo una recuperación acumulada de 6.2%, mientras el tiempo de trabajo que necesitaba laborar una familia trabajadora para poder adquirir la canasta básica pasó de 5 horas 15 minutos, al inicio del sexenio, a 5 horas 24 minutos, al finalizar. Es importante señalar que a pesar de que en este sexenio el Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento promedio del 7% anual, dicho crecimiento nunca se vió reflejado en una significativa recuperación salarial y del nivel de vida de la gran mayoría de la población mexicana. Destaca que durante este sexenio existió un control de precios a una canasta básica conformada por 96 bienes y servicios. Al final empezaron a disminuir el número de artículos sujetos a control de precios y, peor aun, durante el siguiente sexenio desapareció prácticamente el control de precios de dicha canasta, perjudicando profundamente el nivel de vida de los trabajadores y de la población en general.

Gráfica 2
Tiempo de trabajo que requiere laborar una familia trabajadora para adquirir la Canasta Obrera Indispensable (COI)



Cuadro 2

Fecha	1° Dic 1982	1° Dic. 1994	1° Dic 2000	2 Ene 2006
Tiempo de Trabajo	9.29	17.88	36.58	47.40

Con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, el salario mínimo inicia, en la época moderna, un largo proceso de deterioro, que a la fecha lleva más de 20 años. Fue durante este sexenio cuando se impuso al gobierno, desde el exterior, un nuevo modelo económico, el llamado “modelo neoliberal”. Modelo que coloca como su eje integral: el impulso del mercado externo (apertura comercial), el proceso de privatización de las empresas del sector público, la reducción del Estado y del gasto público, e ignorar y mutilar los derechos históricamente conquistados en el contrato colectivo de trabajo. Durante este sexenio, así, se profundiza el deterioro salarial, pues este pierde en su poder adquisitivo 44.9%, mientras el tiempo que requiere laborar una familia trabajadora para adquirir la canasta básica pasa, al inicio del sexenio, de 5 horas 24 minutos a 9 horas 19 minutos, al finalizar. Entre los principales costos sociales de este modelo, se encuentran un incremento del deterioro salarial, mayor inequidad en la distribución del ingreso, más pobreza en el campo y en la ciudad y más violencia e injusticia social contra los pobres.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, en diciembre de 1987, frente a una inflación galopante de 159% se firmó el 1er. Pacto de Solidaridad Económica. Textualmente este indicaba: “el Presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos propondrá a los sectores productivos un aumento inmediato de 15% en los salarios mínimos vigentes, extensivo a los salarios contractuales, y otro de 20% exclusivo para los salarios mínimos, que entrara en vigor el 1º de enero de 1988, con motivo de la fijación ordinaria que establece la ley. Propondrá, asimismo, que al concluir el primer bimestre de 1988 se determinen, con periodicidad mensual, nuevos aumentos, de acuerdo con la evolución previsible del índice de precios de una canasta básica. Ésta se definirá, en el curso de los próximos días, por las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Comercio y Fomento Industrial, previa consulta con los otros sectores firmantes del Pacto de Solidaridad Económica. El Índice también incluirá los principales precios y tarifas de los bienes que produce el sector público”.

Para los trabajadores dichos pactos fueron letra muerta, ya que, nunca se cumplió el acuerdo de que: “al concluir el primer bimestre de 1988 se determinen, con periodicidad mensual, nuevos aumentos, conforme con la evolución previsible del índice de precios de una canasta básica. Ésta se definirá, en el curso de los próximos días, por las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Comercio y Fomento Industrial, previa consulta con los otros sectores firmantes del Pacto de Solidaridad Económica”.

Miguel de La Madrid Hurtado. Pacto de Solidaridad Económica

La pérdida del poder adquisitivo del salario es más clara si comparamos lo que se podía comprar con un salario mínimo al inicio de los Pactos para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), en diciembre de 1987, y lo que se puede comprar en 2006. Se trata de hacer un contraste bajo el supuesto de que un salario mínimo se dedica íntegramente a la compra de un sólo artículo de la Canasta Obrera Indispensable (COI) para ver cuánto se puede adquirir.

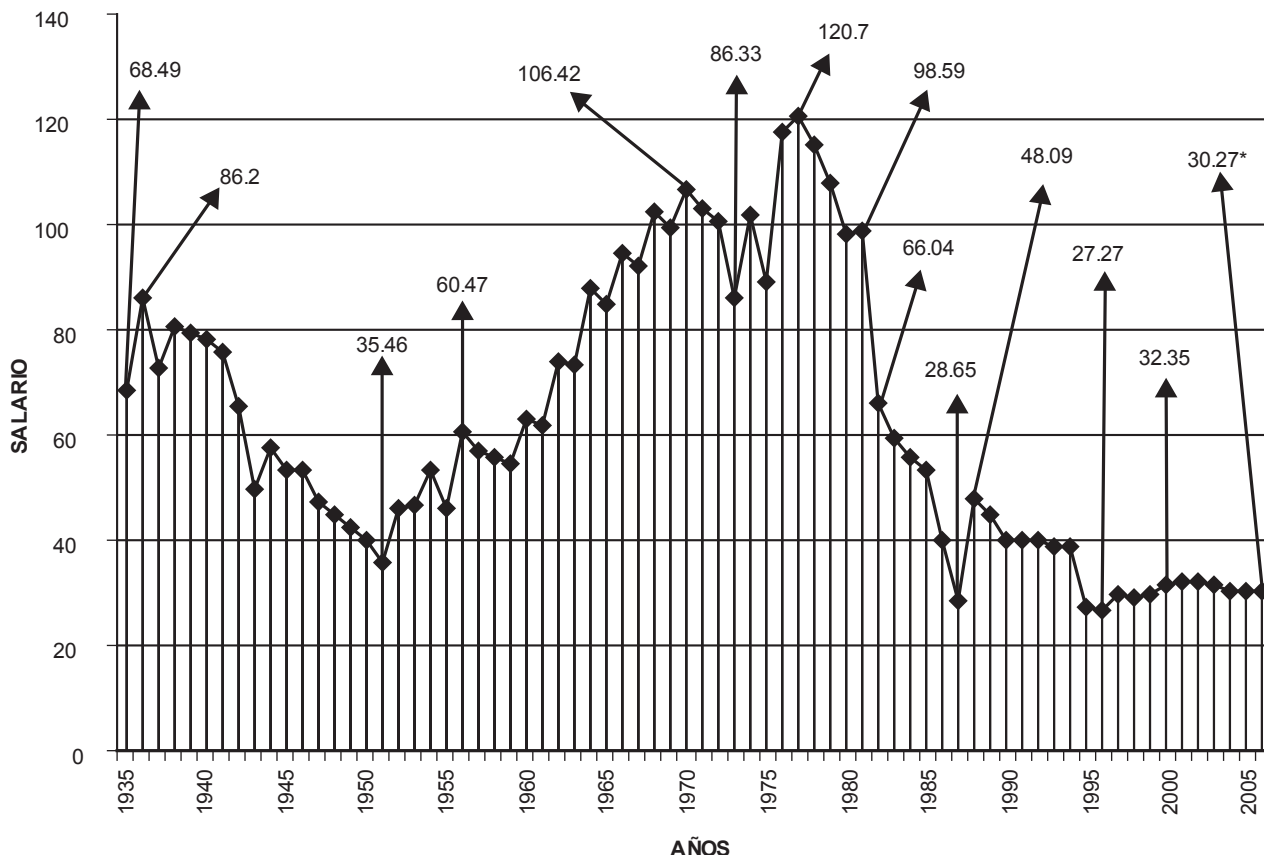
Sin legitimidad, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari continuó y profundizó la política económica y social que se impuso vía “cartas de intención” por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Entre otras medidas, continuó rematando las empresas del sector público, avanzó en la reducción del Estado y del gasto público y con la apertura del país imponiendo el Tratado de Libre Comercio (TLC), mientras en el sector público y privado impuso y socializó mayoritariamente la corrupción y continuó el deterioro del salario para garantizar las tasas de ganancia del gran capital. El salario mínimo durante este sexenio perdió de su poder adquisitivo, de manera acumulada, en un 46.5% , mientras el tiempo de trabajo que requería laborar una familia trabajadora para poder adquirir la canasta básica pasó de 9 horas 19 minutos, en el inicio, a 17 horas 57 minutos, al finalizar. El Gobierno de Salinas logró alcanzar histórica, económica y moralmente el mayor deterioro del salario y de la jornada laboral de los trabajadores en México. Salinas implementó la represión y el control de amplios movimientos de trabajadores, como es el caso de los petroleros, de los maestros (CNTE), etc.

En el sexenio de Ernesto Zedillo, ante la crisis económica, social y política que enfrentó el país, el Estado mexicano se vio obligado a realizar algunos ajustes a sus políticas para adecuarse a la nueva realidad sociopolítica. Para tal fin, reorientó sus discursos con el objeto de relegitimarse a través de dar un nuevo rostro a su antipopular política económica y social. Expresando un supuesto rostro más social y humano, pretendió mostrar interés por el bienestar social. Inclusive el slogan de campaña de Zedillo reiteraba: “bienestar para la familia”. Aún más, Carlos Rojas, integrante de su equipo de colaboradores, manifestó que “se ha solicitado el gasto social más alto de los últimos 25 años”; también declaraba que era necesario que los salarios de los trabajadores se recuperaran,

indicando que “la pobreza y la desigualdad social son incompatibles con la democracia”. Sin embargo, el gobierno siempre garantizó, vía leyes, corrupción o despojo, altas tasas de ganancia al gran capital a costa del sacrificio de las familias trabajadoras y de los pobres del campo y de la ciudad.

En este contexto, el salario durante el gobierno de Zedillo acumuló una pérdida en su poder adquisitivo de 43.9%, mientras el tiempo de trabajo necesario que requiere laborar una familia trabajadora para adquirir la canasta básica pasó, en el inicio del sexenio, de 17 horas 57 minutos, a 32 horas 22 minutos para el 1 de diciembre de 1997.

Gráfica 3
Salario mínimo en México 1935 - 2006, (Pesos de 1978)



Área geográfica “A”

Fuentes: Nafinsa, *La Economía Mexicana en Cifras*, 1981; CNSM. Banco de México.

Nota metodológica: el último dato es calculado mediante el empalme de números índices (índice nuevo “índice base deseado”) / 100.

* Los datos corresponden al 1 de enero de 2006.

* La ponderación es considerada de acuerdo con el índice del mes de julio de 1978.

Elaborado: Equipo de precios y salarios del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía, UNAM.

Como puede verse, la política económica y social implementada por los últimos gobiernos en nuestro país ha generado para el gobierno de Vicente Fox, un amplio, desprestigio y una acelerada pérdida de soberanía nacional en los ámbitos político y económico. El deterioro de espacios políticos y de legitimidad ante otras naciones ha sido parte del costo político expresado electoralmen-

te. Es decir, el gobierno hoy tendrá que enfrentar, para implementar su política económica y social, un poder legislativo más real, más plural y más crítico, de cara a la población cada vez mas inconforme y necesitada. Situación que lo enfrenta a una nueva realidad y proceso que implica abrir en cada vez más amplios y complejos espacios sociales, consultas para discutir y presentar

propuestas consensadas, que al menos pretendan expresar ante la opinión pública, mayor profundidad, seriedad y orientación social. Propuestas e iniciativas que ilusoria y ampliamente intentan superar los intereses privados y de grupos. Esto es, el gobierno está entre la espada y la pared. En realidad no puede servir a dos amos al mismo tiempo: de un lado, a los poderosos, a los ricos; y de otro lado, a los campesinos, a los trabajadores, a los pobres, que son la mayoría en nuestro país.

Ante tal realidad, no es extraña la posibilidad de una nueva generación de pactos o acuerdos, como los llamados “Acuerdos de Chapultepec”. ¿Esto qué quiere decir?. ¿En beneficio de quién?. ¿Se trata de los mismos personajes, que han hecho su riqueza a costa de despojar, saquear y depredar el país?, ¿Sus intereses e intenciones son los mismos del pasado? ¿Hoy han ocultado su verdadero rostro con nueva máscara y maquillaje? Es decir, el personaje (el gran empresario nacional e internacional) tendrá nuevo rostro, pero sus tareas y sus objetivos son los mismos: garantizar las ganancias del gran capital, a costa de continuar el saqueo, la desaparición, explotación, destrucción del campesino, del trabajador y del país.

A pesar de las declaraciones oficiales el salario mínimo continúa su caída

A partir de 1977 el salario mínimo en México se desploma, este proceso de deterioro salarial a la fecha continúa y de hecho desde que el salario mínimo en México es reglamentado en 1935, nunca había alcanzado un nivel

Cuadro 3

Fecha	Salario mínimo nominal diario	Precio de la COI
16 Dic 1987	6.47	6.86
1º Dic 1994	15.27	34.13
1º Dic 2000	37.89	173.24
2 Ene 2006	48.67	288.23

tan bajo en su poder adquisitivo como el que tiene hoy en día. Se encuentra un 28% abajo de su nivel histórico más inferior en los años 50.

Según el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM, durante el período en que han estado en vigencia los pactos, del 16 de diciembre de 1987 al 2 de enero del 2006, el precio de la Canasta Obrera Indispensable se ha incrementado (de manera acumulada) en un 1435.3%, mientras que el salario mínimo sólo lo ha hecho (también de manera acumulada) en un 308.7%, arrojando para dicho período una pérdida acumulada de su poder adquisitivo del 73.4 %.

El precio de la canasta Obrera Indispensable pasó de \$ 6.86 a \$ 288.23, es decir, acumuló un incremento de 4451.31%. Mientras que, por otro lado, el salario mínimo pasó de \$ 6.47 a \$ 48.67, presentando un aumento de 755.33% para el mismo período (ver gráfica 4 y cuadro 3).

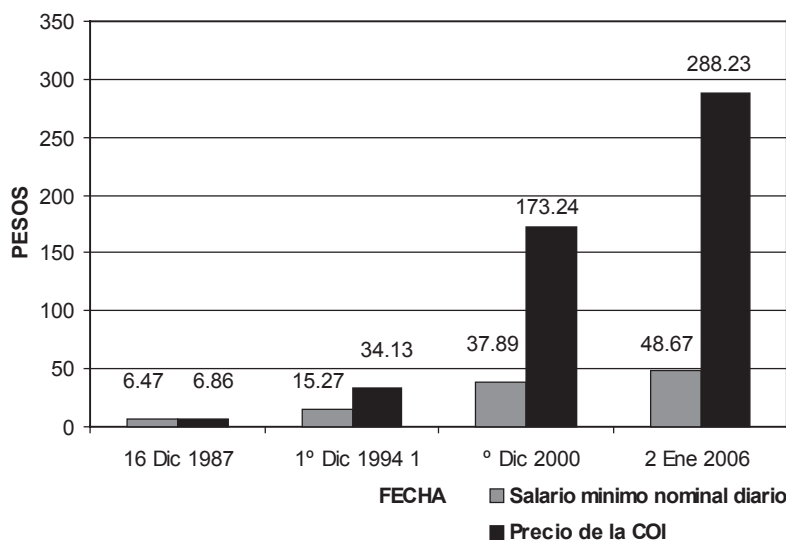
¿Realmente se recupera el poder adquisitivo del salario mínimo en México como señala Fox?

Durante los cinco años de gobierno de Fox, el salario mínimo continua estancado y acumula, de 1987 a la fecha, una pérdida del poder de compra del 82.39%.

Si analizamos los datos oficiales, como se observa en el cuadro Metas Gubernamentales, en el año 2002 la inflación acumulada fue de 5.7%, sin embargo, el incremento total al salario mínimo fue sólo del 4.5%. Como resulta mayor el incremento de la inflación al logrado por el salario mínimo, no es posible la recuperación como indica Fox. Para el mismo año, más grave es aún el deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo si consideramos el incremento del precio de la canasta básica, que fue de 6.06% (Banco de México) en comparación con el 4.50% de incremento al salario.

En el año 2003, la inflación del año fue de 3.98% (Banco de México), mientras el incremento del salario mínimo fue de 3%,

**Gráfica 4
Precio de la Canasta Obrera Indispensable (COI) y salario mínimo 1987-2006**



Cuadro 4
México: metas gubernamentales del salario mínimo, inflación, canasta básica y producto interno bruto, 1984 - 2006

Año	Salario mínimo			Inflación			Canasta básica			Crecimiento del PIB		
	Salario Meta (pesos)	Salario Acumulado (pesos)	Aumento (%)	Metas (%)	Resultados (%)	Diferencia en puntos (%)	Metas (%)	Resultados (%)	Diferencia en puntos (%)	Metas (%)	Resultados (%)	Diferencia en puntos (%)
1984	0.68	0.68		40.00	59.20	19.20	40	61.87	21.87	1.00	3.60	2.60
1985	1.06	0.38	55.88	50.40	68.75	13.30	50.4	61.28	10.88		2.60	
1986	1.65	0.59	55.66	47.50	105.80	58.30	47.5	125.34	77.84	1.00	-3.60	-4.60
1987	3.05	1.4	84.85	75.00	159.20	84.20	75	155.88	80.88	2.50	1.80	-0.70
1988	7.77	4.72	154.59	95.00	51.70	-43.30	95	41.57	-53.43	3.50	1.30	-2.20
1989	8.64	0.87	11.27	18.00	19.70	1.70	18	15.39	-2.61	1.50	3.30	1.80
1990	11.89	3.25	37.62	15.30	29.90	14.60	15.3	33.64	18.34	3.50	4.50	1.00
1991	13.33	1.44	12.11	14.00	18.80	4.80	14	22.32	8.32	2.80	3.60	0.80
1992	13.33	0.00	0.00	9.70	11.90	2.20	9.7	8.08	-1.62	4.00	2.80	-1.20
1993	14.29	0.96	7.20	7.00	8.00	1.00	7	7.53	0.53	2.80	0.70	-2.10
1994	15.27	0.98	6.86	5.00	7.10	2.10	5	6.91	1.91	3.00	3.50	0.50
1995	16.34	1.07	7.01	4.00	53.10	49.10	4	60.57	56.57	3.90	-6.20	-10.10
1996	22.60	6.26	38.31	20.50	27.70	7.20	20.5	33.3	12.8	3.03	5.10	2.07
1997	26.44	3.84	16.99	15.00	15.75	0.75	15	14.89	-0.11	4.00	6.70	2.70
1998	30.20	3.76	14.22	12.00	18.61	6.61	12	18.95	6.95	5.20	4.80	-0.40
1999	34.45	4.25	14.07	13.00	12.32	-0.68	13	13.15	0.15	3.00	3.80	0.80
2000	37.90	3.45	10.01	10.00	8.96	-1.04	10	8.74	-1.26	4.50	6.90	2.40
2001	40.35	2.45	6.46	6.50	4.40	-2.10	6.5	3.83	-2.67	4.50	-0.30	-4.80
2002	42.15	1.80	4.46	4.50	5.70	1.20	4.5	6.06	1.56	1.70	-0.20	-1.90
2003	43.65	1.50	3.56	3.00	3.98	0.98	3	4.71	1.71	3.00	1.10	-1.90
2004	45.24	1.59	3.64	3.00	5.19	2.19	3	6.73	3.73	3.10	3.90	0.80
2005	46.80	1.56	3.45	3.00	3.33	0.33	3	5.24	2.24	3.00	3.00/p	0.00
2006	48.67	1.87	4.00	3.00			3			3.50		

Fuente: *Informe de Gobierno*. Varios años Presidencia de la República. *Criterios generales de la política económica*. Varios años. Presidencia de la República. SHyCP. Comisión Nacional de Salarios Mínimos. CNSM.

resultando un déficit para el salario. Pero si consideramos el incremento de precios de la canasta básica, que fue de 4.71% (Banco de México), resulta un déficit aún mayor en el salario mínimo.

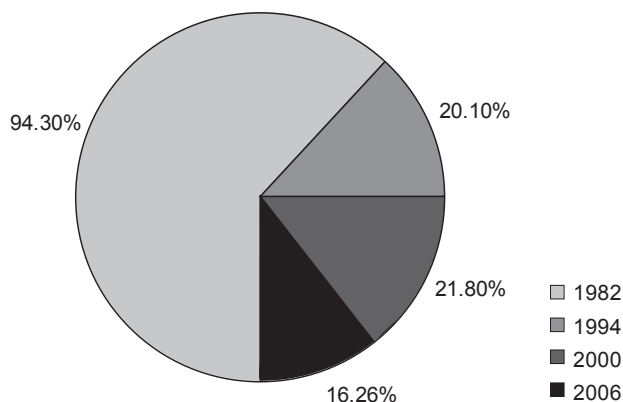
Para el año 2004, la historia no fue diferente, al salario mínimo se asignó un incremento de 3% (\$1.50), pero la inflación se esperaba mayor a 5.19% y el incremento de la canasta básica fue de 6.73%, según el Banco de México. Con lo que desaparece una vez más la posibilidad de recuperación del salario mínimo. Es revelante considerar el hecho de que algunos productos básicos, como la tortilla, presentaron aumentos importantes: en febrero ésta aumentó de \$5.50 a \$6.00 el kg., por lo cual su incremento fue de 9%, o sea, dos terceras partes más que el salario mínimo.

En lo que toca al salario mínimo para el año 2005 y, con base en la lógica e historia de la política salarial de la tríada gobierno–empresarios–representantes, el aumento al salario mínimo diario fue de 3.2%. Es decir, pasó de \$ 45.24 a \$46.82 pesos diarios para el área geográfica “A”. Lo que representó, una vez más, una burla para los trabajadores y en nada mejoró sus condiciones de vida.

¿Cuál es el balance del poder adquisitivo del salario mínimo y la canasta básica con la política neoliberal impuesta, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por el Partido Acción Nacional (PAN)?

Esta notable pérdida del poder de compra del salario refleja un agudo proceso de desvalorización de la fuerza de trabajo y, si comparamos el precio de la canasta obrera indispensable con el salario, tenemos

Gráfica 5
Porción que se puede comprar de la Canasta Obrero Indispensable (COI) con un salario mínimo



Elaborado por Luis Lozano Arredondo, Ulises García Flores y Javier A. Lozano Tovar

Fuentes: Encuestas directas del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) Facultad de Economía. UNAM

El Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM, inició el estudio de la Canasta Obrera Indispensable (COI) y el Salario Mínimo en 1978. La Canasta Obrera Indispensable (COI) es una Canasta Básica Real (CBR) conformada por 35 bienes y servicios: 27 alimentos, 3 productos para el aseo personal y del hogar, transporte, energía eléctrica y gas doméstico. Para el uso y consumo por día, para una familia mexicana conformada por 5 personas; 2 adultos, un joven y dos niños. La COI no incluye renta de vivienda, gastos en educación, salud, vestido y calzado, recreación y cultura.

Lo que se puede comprar de la Canasta Obrero Indispensable (COI) con un salario mínimo

% de la COI	1982	1994	2000	2006
	94.30%	20.10%	21.80%	16.26%

Cuadro 5

	Comienza el neoliberalismo 1° Dic 1982	Toma posesión Ernesto Zedillo 1° Dic. 1994	Toma posesión Vicente Fox Q. 1° Dic 2000	2-Ene-2006
SALARIO MÍNIMO	0.29	15.27	37.89	48.67
PRECIO DE LA COI.	0.31	34.13	173.24	288.23

que, en diciembre de 1987, las familias trabajadoras con un salario mínimo de \$6.47 podían adquirir 31 de los 35 artículos que conformaban dicha canasta, mientras que, para el 2 de enero del 2006 sólo se podía adquirir 5 de ellos, disminuyendo o eliminando de su consumo productos esenciales tales como frutas, verduras, lácteos, pan, pescado, productos de aseo personal y del hogar.

En diciembre de 1987, con un salario mínimo de \$6.47 se podía adquirir el 94% de la Canasta Obrera Indispensable (COI). Cosa que no ocurre al 2 de enero del 2006, ya que, con un salario mínimo de \$48.67 sólo se adquiere el 16.26% de dicha canasta básica.

De lo anterior podemos observar que en ninguna fecha, durante el período en que se ha implementado la política económica neoliberal en México (1982-2004), se ha podido adquirir el total de la Canasta Obrera Indispensable. Fox tampoco ha cumplido con la promesa de apoyar una política salarial que permita recuperar significativamente el poder adquisitivo del salario de los trabajadores mexicanos.

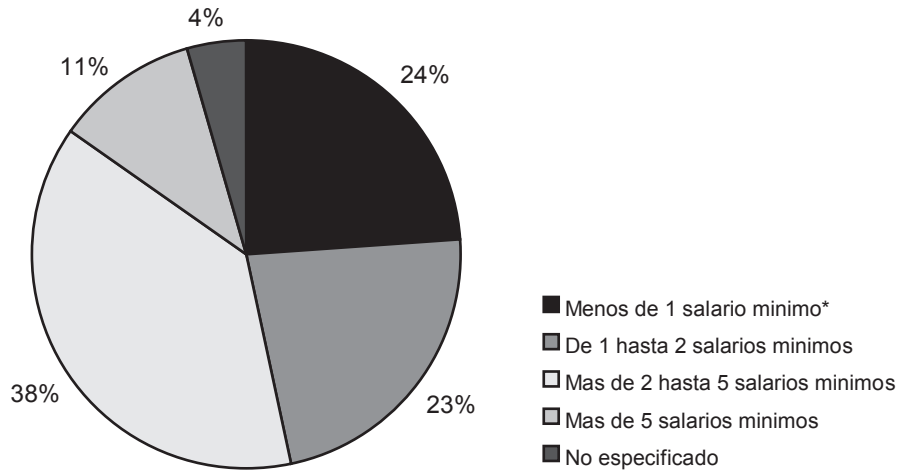
Cuadro 6

Nivel de ingreso de los trabajadores en México 2004

NIVEL DE INGRESO	PERSONAS OCUPADAS	
	Absolutos	%
Menos de 1 salario mínimo*	10,078,098	23.90
De 1 hasta 2 salarios mínimos	9,569,158	22.73
Mas de 2 hasta 5 salarios mínimos	16,002,723	38.02
Mas de 5 salarios mínimos	4,554,298	10.82
No especificado	1,885,124	4.48
TOTAL	42,089,401	100.00

* Incluye a los trabajadores que perciben menos de 1 salario mínimo y los que laboran y no perciben ingresos
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo 2004, INEGI.

Gráfica 6
Nivel de ingreso de los trabajadores en México 2004



* Incluye a los trabajadores que reciben menos de 1 salario mínimo y los que laboran y no perciben ingresos.

¿Que se puede comprar con un salario mínimo?

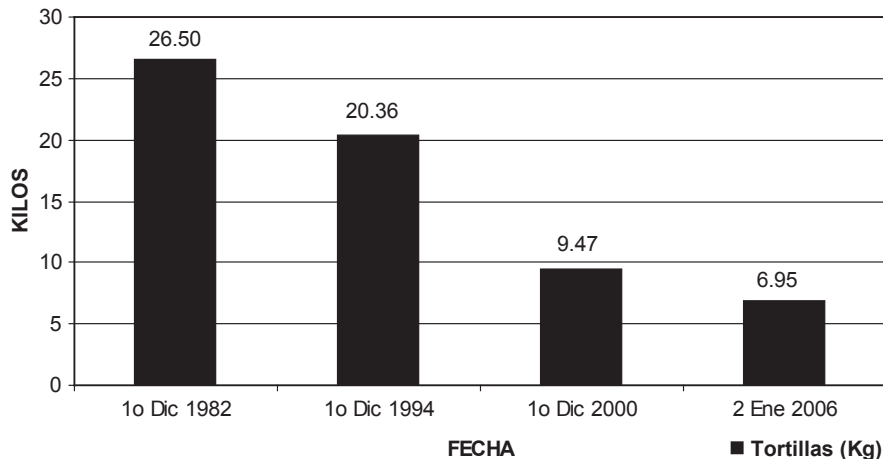
Los capitalistas argumentan que “en México ya casi nadie gana el salario mínimo”, sin embargo, según datos de la última Encuesta Nacional de Empleo (2004), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STyPS y del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, actualmente, en México, 10 078 098 de trabajadores no reciben salario alguno o bien perciben hasta un salario mínimo, lo que representa el 23.9% del total de la población trabajadora (ver Cuadro No. 6, página anterior).

Cuadro 7

	1° dic 1982	1° dic. 1994	1° dic. 2000	2 ene. 2006
Tortillas (Kg)	26.59	20.36	9.47.	6.95

Fuente: Investigación de campo. Centro de Análisis Multidisciplinario CAM Facultad de Economía. UNAM.

Gráfica 7
Lo que se puede comprar con un salario mínimo (Tortillas)



¿Cuanto ganan los trabajadores en México?

A continuación analizamos lo que se puede comprar con el salario mínimo en México de 1982 al 2 de enero del 2006.

El 1o de diciembre de 1982, con el salario mínimo diario de \$0.31 se podía comprar 26.59 kg. de tortillas, mientras que para el 2 de enero de 2006 con un salario mínimo se pueden comprar únicamente 6.95 kg. Esto es, la tercera parte de lo que adquiría en 1982 (ver Cuadro 7 y Gráfico 7, página anterior).

En cuanto al pan blanco, con un salario mínimo de \$0.31 en 1982 se podía adquirir 292.5 piezas de pan, mientras que para el 2 de enero de 2006 con un salario mínimo de \$ 48.67 pesos se pueden adquirir 40.6 piezas (ver cuadro 8 y Gráfico 8).

En relación con el gas doméstico, el 1° de diciembre de 1982 con un salario mínimo de \$0.31 se adquirían 52.70 litros de gas. Al 2 de enero de 2006 el precio del cilindro de 20 Lt. es de \$175, por lo que, con un salario mínimo diario de \$48.67 sólo se pueden comprar 5.56 litros de gas. Lo que significa, que en el año 2006 únicamente se puede adquirir 9.47 % de gas de lo que se adquiría en 1982, con un salario mínimo (ver Cuadro 9 y Gráfica 9).

En relación con el metro, el 1° de diciembre de 1982 con un salario mínimo de \$0.31 se adquirían 243.75 boletos. Al 2 de enero del 2006 con un salario mínimo de \$48.67 sólo se pueden comprar 24.33 boletos, lo que significa, que en el año 2006 únicamente se puede adquirir el 9.98 % de lo que se adquiría en 1982, con un salario mínimo (ver Cuadro 10 y Gráfica 10 página siguiente).

¿Ante lo insuficiente del poder adquisitivo del salario, qué alternativas han asumido las familias trabajadoras en México?

Los trabajadores han tenido que incrementar el número de horas trabajadas para poder adquirir la canasta básica.

Durante el actual gobierno en México, el sistemático y real deterioro de la calidad de vida y tipo de empleo ha generado, entre otros efectos sociales, que el trabajador y su familia tengan que realizar jornadas laborales en condiciones más intensas, de mayor duración y en situaciones más precarias en cuanto a prestaciones sociales y económicas. Lo anterior se puede constatar inclusive con datos oficiales (ver Gráfica A).

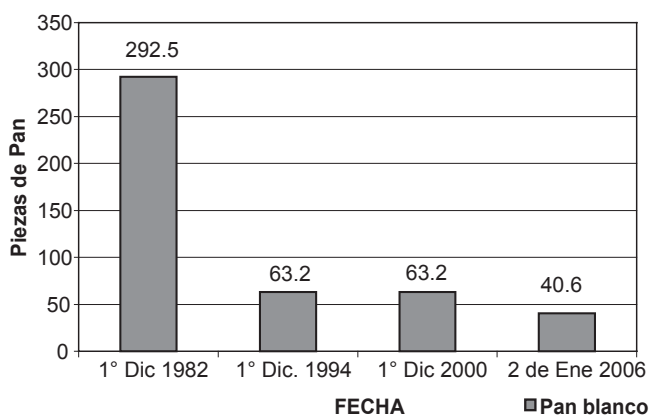
Para poder acceder a la Canasta Obrera Indispensable con un salario mínimo, el trabajador y su familia tienen necesariamente que sumar jornadas laborales de 48 horas 25 minutos, es decir, con el actual salario mínimo es imposible poder acceder a la COI. Tal situación expresa la situación de pobreza: la persona que gana el salario mínimo no puede satisfacer sus necesidades mínimas básicas, cada hogar tiene que

Cuadro 8

	1° dic. 1982	1° dic. 1994	1° dic. 2000	2 ene 2006
Pan blanco (Piezas)	292.5	63.20	63.20	40.6

Gráfica 8

Lo que se puede comprar con un salario mínimo (Pan blanco)



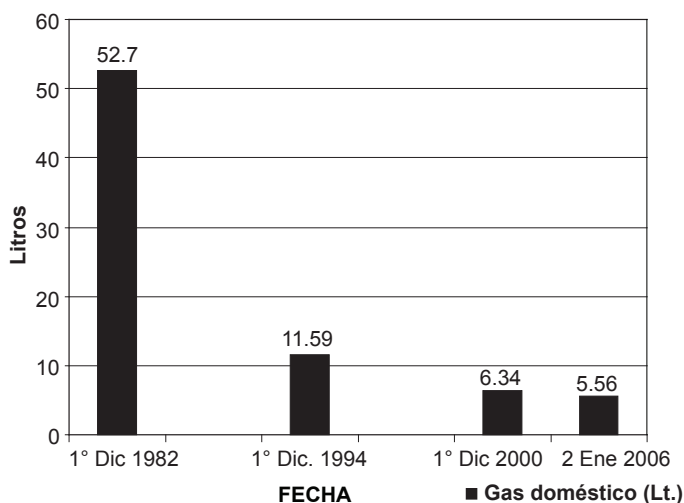
Cuadro 9

Lo que se puede comprar con un salario mínimo (Gas doméstico)

	1° dic. 1982	1° dic. 1994	1° dic. 2000	2 ene. 2006
Gas Doméstico (Lt)	52.70	11.59	6.34	5.56

Gráfica 9

Lo que se puede comprar con un salario mínimo (Gas doméstico)



incorporar más personas a trabajar, o bien, laborar en dos o tres trabajos más para obtener el mínimo ingreso que permita tener acceso a la Canasta Básica (ver Cuadro 11 y Gráfica 11).

Sobre todo con la política neoliberal, durante los últimos 20 años, los trabajadores han visto desaparecer los beneficios que histórica y socialmente conquistaron a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX.

Esta situación puede observarse en el incremento de 485.96% de los trabajadores que perdieron el derecho al beneficio de contar con prestaciones sociales como jubilación, servicio médico, prima de vacaciones, prima de antigüedad, vale de despensa, entre otras (ver Cuadro A y Gráfica B).

Durante el gobierno de Vicente fox (del año 2000 al tercer trimestre del 2004), el incremento de trabajadores sin seguridad social es de 17.2 % de la PEA, esto significó, 4 063 232 trabajadores más sin seguridad social en México.

Incremento en el Grado de Explotación en México y el Mundo.

Como resultado de las políticas económicas en el mundo, se ha incrementado el grado de explotación de los trabajadores. El deterioro de las condiciones de vida y las reformas laborales han traído un incremento en la cantidad de mercancías no pagadas a los trabajadores y un incremento de las horas que tiene que laborar un trabajador para poder cubrir sus necesidades básicas.

Sólo miremos un ejemplo del avance de la explotación por algunos países del mundo.

Con la caída del poder adquisitivo en México, muchas familias se han visto en la necesidad de incorporar a otro miembro de la familia a trabajar, para poder completar la compra de alimentos, vestido, salud, educación, vivienda y transporte.

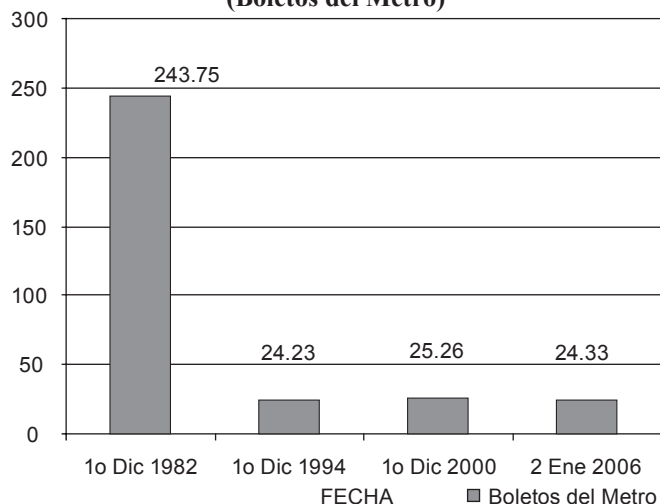
Dicho fenómeno fue aprovechado por los empresarios mexicanos y empresas extranjeras. Pagando menos a los trabajadores, tal es el caso de Carlos Slim, quién aumentó sus ganancias al recortar prestaciones. Aumentó 24 veces su fortuna en los últimos diez años y pasó a ser el tercer hombre más rico del mundo.

En este proceso, el gobierno mexicano ha mantenido como una constante los bajos incrementos salariales y una política de apoyo incondicional a los empresarios. La Secretaria del Trabajo ha manejado una política –vía los hechos– de violaciones a los contratos colectivos, pasando por alto las faltas de los empresarios en las normas de seguridad.

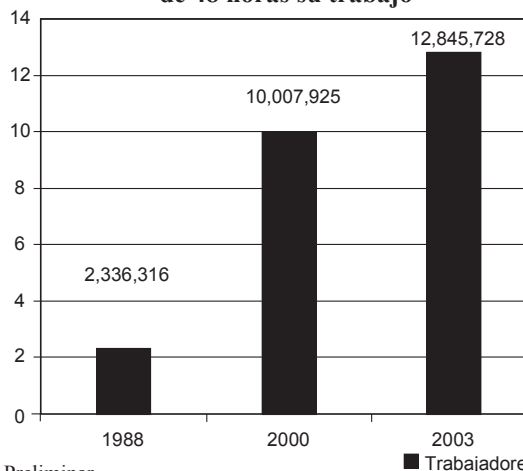
Cuadro 10
Lo que se puede comprar con un salario mínimo

	1° dic. 1982	1° dic. 1994	1° dic. 2000	2 ene. 2006
Metro (Boleto)	243.75	24.23	25.26	24.33

Gráfica 10
Lo que se puede comprar con un salario mínimo (Boletos del Metro)



Gráfica A
México: Trabajadores que han incrementado a más de 48 horas su trabajo



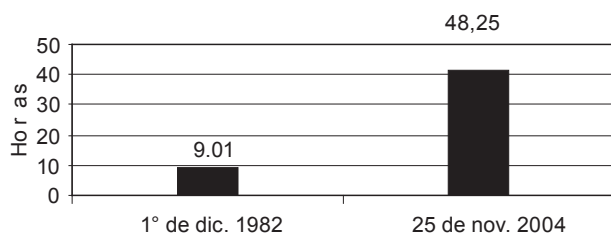
1/ Preliminar
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, 1988-2000 y 2002. STyPS-INEGI.
Elaborado por Luis Lozano Arredondo.

Cuadro 11

	(Horas/ Min.)	(Horas/ Min.)
	1° Dic 1982	25 nov 2004
Tiempo de trabajo para acceder a la COI	9/ 01'	48/ 25'

Elaborado por Luis Lozano Arredondo y Ulises García Flores.

Gráfica 11
Tiempo de trabajo socialmente necesario para adquirir la COI



Lo mismo sucedió con otros países pobres, convirtiéndose en paraísos para los capitalistas por las bajas condiciones de vida y las nulas condiciones laborales. Este problema se acrecentó con la caída de los llamados países socialistas, en donde gran número de fuerza de trabajo disponible pasó a las grandes filas del ejército internacional

para el pago de salarios. En casos de países como México, la disminución de los salarios y de su poder de compra ha significado que, como media nacional, de las 8 horas de la jornada de trabajo, en tan sólo 13 minutos se obtenga el salario de los trabajadores. En Brasil es poco menos: 12 minutos. Esto significa que un trabajador requiere de laborar 48 horas y 25 minutos más para poder adquirir la Canasta Obrero Indispensable. Los patrones y el gobierno olvidan que el día tiene 24 horas. Lo que han tenido que hacer las familias mexicanas es integrar, por lo menos, a tres miembros al mercado laboral, en condiciones de subcontratación y sin prestaciones, de suerte que, para el 2004, eran ya 26,736,428 de trabajadores sin prestaciones.

El caso de Brasil es similar a México, la política implementada por el gobierno de derecha y hoy de la llamada izquierda electoral, ha significado un incremento del número de trabajadores en condiciones de trabajo y de prestaciones deplorables.

Cuadro A
México : Trabajadores ocupados sin prestaciones

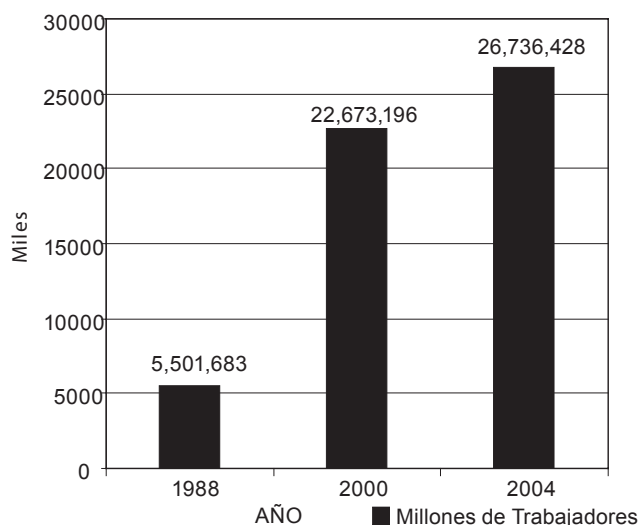
	TRABAJADORES SIN PRESTACIONES		% DE LA PEA	
1988	5,501,683	100.00 %	19.07	CONCLUSIÓN Del año 2000 al 2004 se incrementó en 4 063 232 los trabajadores sin prestaciones sociales.
2000	22,673,196	412.11 %	60.23	
2004	26,736,428	485.97 %	63.14	

FUENTE: INEGI .ST y PS

de reserva. De acuerdo con datos consultados, varios de los países que son miembros de la Unión Europea, después de 1989 y durante la década de los 90, disminuyeron los tiempos en los que obtuvieron su salario, aumentando las horas no pagadas que quedaron en manos de empresarios y gobierno, obligando a Europa en la actualidad, a que nuevos miembros de las familias se vean en la necesidad de migrar o de incorporar a un miembro más de la familia al trabajo. Así, un gran y creciente número de jóvenes en Europa y el mundo, no tienen ya posibilidad de acceso a la educación ni a un trabajo bien remunerado. Los acontecimientos en Francia, en donde el Estado declaró una abierta guerra a los jóvenes por los disturbios, muestra que esos jóvenes no tienen futuro posible. Junto con ellos, grupos de mujeres y hombres han visto ya mermadas sus de por sí malas condiciones de vida, no digamos los migrantes de las ex repúblicas socialistas, así como de Asia y África. Como lo revelan los siguientes datos, las reformas laborales en el mundo tienden a acrecentar este fenómeno.

Por efecto de la política salarial en el mundo, el costo social y de ingreso a los trabajadores ha significado una considerable reducción del tiempo de la jornada de trabajo que se emplea

Gráfica B
México: Trabajadores sin prestaciones (sin aguinaldo, servicio médico, pensión y jubilación)



1/Tercer Trimestre

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, 1988, 1998, 2002 STyPS-INEGI. Elaborado por Luis Lozano Arredondo.

En el caso de España e Italia y de otros países, el empeoramiento de las condiciones salariales se vio agravado después de la caída de los países socialistas. En donde, a partir de 1989, la disminución del tiempo en que los trabajadores obtienen su salario es significativo. Por ejemplo, en España, en 1989, un trabajador que laboraba 8 horas diarias obtenía su salario en 3 horas con 50 minutos y dejaba en manos del gobierno y empresarios 4 horas con 10 minutos. Para el año 2004, el trabajador obtenía su salario en tan sólo 2 horas con 30 minutos, dejando en manos de empresarios y gobierno 5 horas con 45 minutos. Lo mismo pasó con Italia.

El avance de las políticas neoliberales sólo fue un primer paso, durante este tiempo, la mutilación de los contratos colectivos y nuevas legislaciones laborales avanzaron, pero únicamente un poco. Ante la falta de

legitimidad, los empresarios y políticos han visto en algunos políticos de izquierda la posibilidad de ganar legitimación para continuar con las modificaciones a las políticas laborales y reformas en sectores de energía, comunicaciones, servicios sociales y de salud. El caso más reciente de Francia es un ejemplo. Ahora ya no es exclusivamente una política contra los obreros, sino contra todos aquéllos que se han visto en la necesidad de incorporarse al campo laboral, como los jóvenes en el sector formal e informal.

Lo que observamos es que en la mayoría de los casos, con la creciente desaparición de la izquierda, el neoliberalismo avanzó en el empeoramiento de las condiciones de vida y en el despojo de los logros laborales en el mundo.

Cuadro B
Grado de explotación en México, España e Italia 1976-2004

PAÍS	AÑOS	Horas de la Jornada de Trabajo Destinadas para el Salario de los Trabajadores	Horas de la Jornada de Trabajo Destinadas para Gobierno y Empresarios
MÉXICO	1976	3.24	4.38
	1989	2.05	5.55
	1994	0.38"	7.21
	2000	0.18"	7.42
	2004	0.13"	7.47
ESPAÑA	1976	4.25	3.35
	1989	3.50	4.10
	1994	3.08	4.52
	2000	2.40	5.20
	2004	2.15	5.45
ITALIA	1976	4.30	3.30
	1989	4.20	3.40
	1994	3.40	4.20
	2000	2.58	5.02
	2004	2.30	5.30

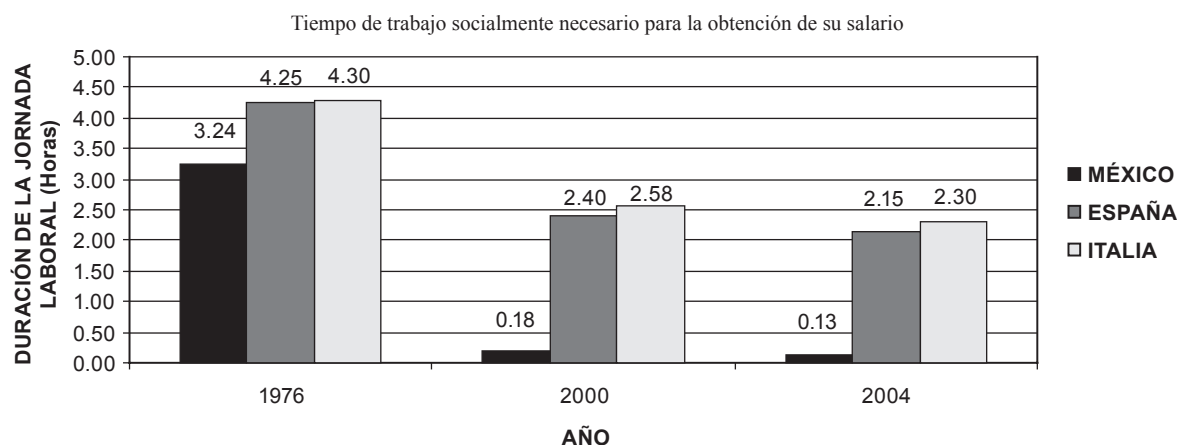
FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares*, 2004
 Datos del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía. UNAM.
Quinto Informe de Gobierno 2005, Presidencia de la República, Vicente Fox.
Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, España. 2000.
Encuesta de Estructura Salarial, 93, España.
Estadísticas de Convenios Colectivos y Encuesta de población Activa, España, 1993.
 Datos del instituto del Empleo de España.
 OIT, *Panorama laboral 2000*.
 OIT, *Panorama Laboral 2005*.
 Base de Datos en línea de la OIT. Niveles de Ingreso en el Mundo.
 Datos de la OCDE para 2004, *Informe 2005*.

Caída del Bloque Socialista.

ELABORADO POR: David A Lozano Tovar.

Metodología: De acuerdo al método de grado de explotación y cantidad de ingreso al pago de trabajadores.

Gráfica 12
Grado de explotación de los trabajadores: México, España e Italia 1976, 2000 y 2004



Los que se decían de izquierda y que hoy sólo buscan agradar a los de arriba, lo que prometen al capital es terminar de ajustar el reloj de la maquinaria de la explotación. En Brasil es claro con el gobierno de Lula, que se preocupa más por los empresarios que por sus trabajadores. En Italia, se depauperizan más las condiciones de vida y se enfrenta el gobierno a los pocos sindicatos honestos, al igual que en España, Argentina, Ecuador, Francia y Portugal.

Por eso, se entiende que personajes de la talla de Carlos Slim promuevan pactos entre los de arriba para que los políticos sólo operen dichos acuerdos, como el Pacto de Chapultepec; ya no les importa el partido puesto que no existe diferencia entre los políticos.

Es comprensible que quienes suspiran por el poder, hoy afirman que no se tiene que corregir el TLC o, bien, que se mantendrá la política macroeconómica, pero no señalan a qué costo, ya que, esa misma política económica es la que nos ha llevado a un grado de explotación mayor y a que prácticamente nos mantengamos trabajando todo el día para los empresarios y gobierno. La pregunta es cómo contrarrestar este proceso sin entrar a su juego de la política.

Conclusiones

- Establecer formas de organización de los trabajadores, por fuera de los partidos políticos, para defender y luchar por demandas laborales.

Los partidos políticos han dejado de lado la lucha por una verdadera recuperación de los salarios de los trabajadores. En distintos momentos, las modificaciones y ajustes a los salarios han sido con una participación cómplice de los partidos políticos, los cuales han preferido más la

negociación política de acuerdo a sus intereses que cuidar los intereses de los trabajadores.

En algunos casos, las direcciones sindicales están más al pendiente de ser funcionarios, diputados, senadores, que ver por los intereses de los trabajadores integrantes del sindicato que dicen representar. Los partidos políticos han visto como un botín a los propios sindicatos para negociar frente al gobierno y patronos. Por ello, la defensa de los salarios y las condiciones laborales tiene que ser por fuera de las dinámicas de los partidos políticos y fuera de las direcciones sindicales “charras”.

- Construir un programa nacional de lucha laboral, desde abajo.

Recoger y luchar por las demandas laborales desde los propios trabajadores, estableciendo un programa de lucha elaborado por los trabajadores, no por la dirección sindical, que trace planes de acción por sector, ramo y región.

- Relacionarse y construir con otras luchas, tanto locales como nacionales, demandas laborales como la recuperación de los salarios.

Semejante labor no es posible sin ver los problemas comunes con otros sectores, sin considerar el panorama nacional. El gobierno que representa, sobre todo, los intereses del gran capital transnacional y los representantes sindicales “charros” han provocado que problemas tales como las condiciones de vida, las prestaciones laborales y las condiciones de trabajo en general enfrenten un acelerado proceso de deterioro, situación que no puede seguir así.

- Es necesaria la integración de un Frente (político-sindical) de trabajadores, el cual debe ser consensuado, con el objeto de elaborar un programa integral (económico-social) por la recuperación del valor de la fuerza de trabajo, a corto y largo plazo.

La construcción de un plan de recuperación nacional condensado por los trabajadores, sin las cúpulas charras. Creando un frente de demandas y no un frente de mem-bretes, ya que, organismos como la UNT son presa de su dirección.

En este marco, entre las necesidades urgentes que hay que considerar en el plan de acción de los trabajadores se encuentra:

i) un programa anual de recuperación salarial que con-

sidere un incremento superior a la inflación esperada.

ii) reconstrucción y la supervisión, por parte de las familias trabajadoras, de un programa permanente de control de precios de una canasta básica recomendable, de acuerdo con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

iii) analizar los mecanismos, tiempos y formas para establecer una tasa cero de impuestos a una canasta básica recomendable.

Bibliohemerografía

- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. *Informe Técnico*. Varios años. México.
- Dirección General de Estadística. *Informe anual*. Secretaría de Industria y Comercio. 1978. México.
- Secretaría de la Presidencia. *Pacto de Solidaridad Económica*. 1987. México.
- Secretaría de la Presidencia. *Pacto de Estabilidad y Crecimiento*. México.
- Centro de Análisis Multidisciplinario. *Reportes de Investigación*. Varios números. Facultad de Economía. UNAM.
- Nacional Financiera. *La Economía Mexicana en Cifras*. México. 1968.
- Presidencia de la República. *Informe de Gobierno*. Varios años. México.
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Empleo*. 1988, 1998, 2002 y 2004.
- Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática. *Encuesta Nacional de Ingreso-gasto de los hogares*. 2004.
- OIT Organización Internacional del Trabajo. *Panorama Laboral 2000*.
- OIT Organización Internacional del Trabajo. *Panorama Laboral 2005*.
- OIT Organización Internacional del Trabajo. *Niveles de ingreso en el mundo*.
- OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. *Informes 2005*.
- Presidencia de la República. Informe de Gobierno. Varios años. México. *Quinto Informe de Gobierno de Vicente Fox*. 2005. México.
- *Revista del Ministerio del trabajo y asuntos Sociales*, España. 2000.
- *Encuesta de Estructura Salarial*, España. 1993.
- *Estadísticas de convenios colectivos y encuesta de población Activa*. España. 1993.
- Instituto del Empleo. *Informe Anual*. 2000. España.